



Informe de Gestiones

Día 8 de julio de 2010, se reúnen los representantes de las organizaciones de educadores UNE-SN, ADOFEP, FECI, MAS-PM-SN, CONADAE, SINADI, resuelven y emiten un comunicado conjunto, a través del cual rechazan categórica y enfáticamente la ampliación presupuestaria de aproximadamente 21.000.000.000 de guaraníes que representa solo el 4%, presentada por el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional. Resuelven además:

- Ratificarse en la medida de fuerza (huelga) hasta el logro del pago de la bonificación familiar.
- Seguir defendiendo el pedido de ampliación presupuestaria para un reajuste salarial de entre el 6 y 12% presentado al Parlamento Nacional, vía iniciativa parlamentaria en fecha 26 de mayo de 2010.

Lunes 19 de julio de 2010, los representantes de las mencionadas organizaciones gremiales y el Viceministro de Educación, se reúnen con el Vicepresidente de la República, quien informa el trabajo realizado con los otros estamentos gubernamentales, buscando se concrete el pago de la bonificación familiar a los educadores y se compromete a acompañar a los mismos ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y los líderes de bancadas en reunión fijada para el día miércoles 21 de julio. Terminada la reunión con el Vicepresidente, los representantes de los educadores se reúnen en el local de la UNE-SN, donde resuelven seguir con la postura inicial.

También resuelven plantear en forma conjunta algunos ajustes en el porcentaje del pago del escalafón por quinquenio y el pago del mismo a los que tienen matriculación automática. Se envió además una nota a la Directora de la Dirección General del Talento Humano, solicitando se prolongue la fecha de inscripción para el escalafón. La respuesta fue positiva y la última fecha de entrega es del 13 de agosto del corriente.

Martes 20 de julio de 2010, se lleva a cabo la reunión en el Palacio de Gobierno con la presencia del jefe del Gabinete Civil de la Presidencia el señor Miguel Angel López Perito, el Ministro de Educación Dr. Luis Alberto Riart, el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores Senador Ramón Gómez Verlangieri, los viceministros de Educación y Hacienda, los técnicos respectivos de ambas carteras de Estado y los representantes de los sindicatos de educadores.

En esa reunión el Ministro de Educación informa detalladamente del proceso que se está siguiendo para hacerse efectivo el pago de la bonificación familiar a los educadores, el compañero Eladio Benítez Secretario general de la UNE-SN en representación de las

organizaciones sindicales de educadores, explica los pormenores de los acuerdos, el tiempo transcurrido y las razones por las que se llegó a la medida de fuerza, y por su parte el presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado explica los avances que se está teniendo, las razones por las que no se está aún efectivizando el pago e incluso la fecha en que se estaría pagando, que en el peor de los casos no estaría pasando del 19 de agosto ya que depende exclusivamente de que las comisiones estén constituidas y se pueda tratar, teniendo en cuenta que hay absoluto consenso de que se tenga que pagar en la brevedad posible.

Miércoles 21 de julio, se lleva acabo la reunión entre los representantes sindicales mencionados, el Vicepresidente de la República Dr. Federico Franco, el Presidente de la Cámara de Diputados Ing. Victor Bogado y el Viceministro de Educación Lic. Héctor Valdez. En esa ocasión el compañero Eladio Benítez, explica al Presidente de la Cámara de Diputados los pormenores de la situación, respecto al pago de la bonificación familiar y al pedido de ampliación presupuestaria que fue remitido al Senado vía iniciativa parlamentaria, mención que fue ratificada por el Vicepresidente de la República en los mismos montos de 146.000.000.000 de guaraníes aproximadamente.

La respuesta del Diputado Bogado fue contundente en comprometerse a dar seguimiento dentro de lo que a él le compete, tanto respecto al pago de la bonificación familiar como a la ampliación presupuestaria y respecto al primer punto se compromete, a poner su tratamiento en el orden del día con opción de preferencia el día martes 27 de julio de tal forma a que ese día tenga media sanción en la Cámara de Diputados.

El mismo día miércoles al medio día se reúnen en una tripartita los representantes gremiales, el Director General del Trabajo, el Viceministro de Educación y representantes del Ministerio de Hacienda, donde los representantes del MEC, destacan los avances del proceso y que de acuerdo a las explicaciones dadas por los parlamentarios ya no habrían motivos para no destrabar la medida de fuerza, al que los sindicalistas responden que se tiene experiencia en el no cumplimiento por parte del gobierno y que no se podía acordar nuevamente en base a promesas. Ante esta situación el compañero Rafael Resquín solicitó un cuarto intermedio para analizar la situación a partir de lo que se pueda dar en la Cámara de Diputados el día martes 27, para saber la decisión a ser tomada. Se fija fecha de nueva tripartita para el día miércoles 28 de julio.